COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 4
Jefatura
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/2018
Adquisición de Oxigeno, Nitrógeno y Recarga de Extintores - Ad Referéndum

En la Ciudad de Luque - Paraguay, siendo las ocho horas y treinta minutos, del día nueve de febrero del año dos mil dieciocho, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea, sito Avda. Gral. Elizardo Aquino N° 1792, Ñu Guazú, Unidad Operativa de Contrataciones N° 4, con la asistencia de la TTE AVL CELIA ADRIANA ALEGRE SANCHEZ y del TEC ESTIVEN PAVON CUEVAS, Miembros de la UOC N° 4, se lleva a cabo el Acto de Apertura de sobres de la Contratación Directa N° 17/2018 "Adquisición de Oxigeno, Nitrógeno y Recarga de Extintores - Ad Referéndum", con ID N° 339.207.

Acto seguido de la TTE AVL CELIA ADRIANA ALEGRE SANCHEZ, da por iniciado el acto de apertura de las ofertas presentadas en ocasión, mencionando que la misma es resultado de una Prorroga conforme a la Resolución DNCP N° 522/2015, la cual prescribe: en su Art. 2° *"Disponer que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente , la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas……..".*

1. **Apertura de las Ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el Pliego de Bases y Condiciones.**

Para el acto de Apertura presentaron sus ofertas y fueron abiertos los sobres de las siguientes empresas, contando con la presencia de sus respectivos representantes, conforme se detalla:

Empresa	Representante
EXTINTORES YANES	Sin representante.
FIRE MASTERS	Sin representante.
LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.	Representado por el Sr. Jorge Bergottini con C.I. N° 1.750.696

2. **Ofertas Tardías**

Se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 54 del Decreto 21909/03 las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía:

- ***Nombre de la empresa/No aplica***

3. **Monto de las Ofertas**

- **EXTINTORES YANES:** Presenta 01 Original, Cotizando los Lotes en: Lote N° 1en Gs.: 4.475.200, Lote 2 en Gs.: 29.310.000 siendo el monto total de su oferta de Gs. 33.785.200 (Guaraníes Treinta y tres millones setecientos ochenta y cinco mil doscientos) con 26 hojas foliadas.

- **FIRE MASTERS:** Presenta 01 Original, Cotizando los Lotes en: Lote N° 1en Gs.: 4.535.750, Lote 2 en Gs.: 29.500.000 siendo el monto total de su oferta de Gs. 34.035.750 (Guaraníes Treinta y cuatro millones treinta y cinco mil setecientos cincuenta) con 39 hojas foliadas.

Jorge Bergottini
Asesor Comercial Industrial
Air Liquide
La Oxigena Paraguaya S.A.

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 4
Jefatura
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/2018
Adquisición de Oxigeno, Nitrógeno y Recarga de Extintores - Ad Referéndum

- **LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.:** Presenta 01 Original, Cotizando los Lotes en: Lote N° 1en Gs.: NO COTIZA, Lote 2 en Gs.: 35.885.200 siendo el monto total de su oferta de Gs. 35.885.200 (Guaraníes Treinta y cinco millones ochocientos ochenta y cinco mil doscientos) con 43 hojas foliadas.

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados

Una vez detallada las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley 2051/03 y el Art. 54 del Decreto 21.909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento conforme a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos es detallada a continuación:

Oferente	Formulario de Oferta y Lista de Precio debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Documento que acredita la representación	Declaración Jurada Art. 40	Documentos Formales No Sustanciales
EXTINTORES YANES	Presenta	Presenta	Presenta SIPE N° 1.485.211	Presenta	Presenta SIPE N° 1.485.211
FIRE MASTERS	Presenta	Presenta	Presenta SIPE N° 1.485.391	Presenta	Presenta SIPE N° 1.485.391
LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.	Presenta	Presenta	Presenta SIPE N° 1.486.061	Presenta	Presenta SIPE N° 1.486.061

La revisión de los documentos formales no sustanciales será realizada por el Comité de Evaluación. Las omisiones serán analizadas en la etapa de evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto

- El representante de la empresa LA OXIGENA PARAGUAYA S.A. manifiesta que el número de Contratación y el nombre de la Contratación en la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta, de los Oferentes EXTINTORES YANES y FIRE MASTERS no corresponde ni coincide con lo estipulado en la Carta Invitación, además los mismos no presentan Autorización del Fabricante, sigue manifestando que el nombre de la Contratación en las Declaraciones Juradas del Articulo 40 y de la Niñez de los Oferentes EXTINTORES YANES y FIRE MASTERS no corresponde ni coincide con lo estipulado en la Carta Invitación

Jorge Bergottini
Asesor Comercial Industrial
Air Liquide
La Oxigena Paraguaya S.A.

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Nº 4
Jefatura
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/2018
Adquisición de Oxigeno, Nitrógeno y Recarga de Extintores - Ad Referéndum

Posteriormente, de la TTE AVL CELIA ADRIANA ALEGRE SANCHEZ, manifiesta que previo estudio y evaluación al que serán sometidas las ofertas por el Comité de Evaluación de la Fuerza Aérea, se comunicará el resultado de la presente Contratación de conformidad a la Normativa Legal vigente.

No habiendo otro punto que tratar, se da por concluido el Acto de Apertura, siendo las nueve horas y diez minutos. El presente Acta consta de tres páginas, de un ejemplar y un solo efecto, previa lectura y ratificación de su contenido firman los presentes.

ESTÍVEN PAVON CUEVAS
SA TEC - Miembro UOC Nº 4

CELIA ADRIANA ALEGRE SANCHEZ
TTE AVL - Miembro UOC Nº 4

Jorge Bergottini
Asesor Comercial Industrial
Air Liquide
La Oxigena Paraguaya S.A.